Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

EVALUACIÓN FINAL INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 12 DE 2024

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, así como la invitación pública del proceso de mínima cuantía MC 12 DE 2024, adelantado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán Área Administrativa en el SECOP II, los suscritos el Coordinador Grupo de Asuntos Laborales – SG SST, **SEBASTÍAN VALVERDE VIDAL** con apoyo de la contratista **MILDRED MARIANA GAON QUITIAQUEZ,** Profesional Universitarios Grado 9, **ANA MARÍA CUELLAR SALAS** y Auxiliar Administrativo G-3, **ANGELA CRISTINA LOAIZA LEITON**; proceden a realizar la evaluación de propuestas desde el proponente con el precio más bajo, y posterior verificación de requisitos habilitantes, y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente:

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete con **LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL POPAYÁN CAUCA**, la Prestación de Servicios de fumigación de acuerdo a las condiciones técnicas, de calidad y cantidad exigidas por la entidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS: De conformidad con lo consultado en la plataforma **SECOP II**, se presentaron **DOS (2)** propuestas:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CONTROL DE PLAGAS DEL CAUCA	$3.900.000	2
CAUCA FUMI	$3.450.000	1

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación publica de mínima cuantía, regla **FACTORES DE SELECCIÓN,** La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: **EL PRECIO MAS BAJO** (literal c. art. 94 Ley 1474/11), en tal virtud, se verificará la propuesta económica del oferente ubicado en **PRIMER** lugar del orden de elegibilidad.

1) ANDRES ALBERTO AYALA ORTIZ - CAUCA FUMI

PROPONENTE	VALOR OFERTADO POR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONTROL DE PLAGAS DEL CAUCA	$1.725.000	$3.450.000

De conformidad con lo anterior se verifica que el proponente **CUMPLE** con la propuesta económica. Se procede a verificar los requisitos habilitantes de capacidad jurídica y experiencia:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

Carta de presentación de propuesta: firmada por el proponente persona natural; por el representante legal si es persona jurídica, consorcio o unión temporal, o el apoderado designado para el efecto. Anexar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el anexo 1 de la invitación	Cumple	
Certificado de registro mercantil: Si el proponente o integrante de figura asociativa es persona natural debe estar inscrito en el registro mercantil. Anexar certificado en el que conste que está inscrito en el registro mercantil.	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal. Si el proponente o integrante de figura asociativa es una persona jurídica, deberá comprobar su objeto, duración, existencia y representación (incluidas las facultades del representante). Anexar certificado de existencia y representación legal que acredite todas las condiciones exigidas en la invitación	N/A	
Documento información consorcio o unión temporal El consorcio o la unión temporal puede estar conformado por personas naturales o personas jurídicas, que cumplan de manera independiente las condiciones exigidas en el numeral 12.1.1. El proponente plural debe anexar documento de información de consorcio o unión temporal de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 80 de 1993 y el punto 12.1.1. de la invitación	NA	
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales. El proponente o el integrante de figura asociativa, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales. Si es persona jurídica se debe anexar certificado expedido de conformidad con el art. 50 de la ley 789 y si es persona natural allegar recibos de pago.	Cumple	
Compromiso anticorrupción El proponente o el integrante de figura	Cumple	

asociativa, debe manifestar que apoya la acción del Estado Colombiano fortaleciendo la transparencia de la administración pública.		
REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA		
No. CONTRATO: 438 de 10 de noviembre de 2020 **CONTRATANTE**: Hospital Susana Lopez de Valencia E.S.E. **CONTRATISTA:** Andres Alberto Ayala Ortiz **OBJETO:** Prestar el servicio de fumigación para el control de insectos rastreros, insectos voladores y control de roedores (...) **FECHA DE INICIO**: 10 noviembre de 2020 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de diciembre de 2020 **VALOR**: $	Cumple	
DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROPONENTE		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes Fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes Judiciales.	Cumple	
Certificado de antecedentes de medidas correctivas.	Cumple	
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos.	Cumple	
RUT	Cumple	
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Cumple	
Fotocopia de la libreta militar.	Cumple	
CERTIFICADOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Certificación de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (solo personas jurídicas)	N/A	
Certificación responsable del SG-SST acorde a lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 (solo personas jurídicas)	N/A	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

Certificación de cumplimiento exámenes médicos ocupacionales	Cumple	
Certificación de compromiso cumplimiento Sistema de Gestión Ambiental de la entidad	Cumple	

De conformidad con lo anterior, el proponente **ANDRES ALBERTO AYALA ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 76.320.491 de Popayán cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación y en consecuencia se tiene como **HABILITADO**

De acuerdo al proceso de verificación de los requisitos habilitantes y concluida la verificación de los documentos remitidos por los proponentes, se recomienda adjudicar el presente proceso al oferente **ANDRES ALBERTO AYALA ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 76.320.491 de Popayán por valor de **TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.450.000) IVA INCLUIDA** por ser la propuesta que cumple con los requisitos solicitados por La Entidad.

Dado en Popayán, veinticuatro (28) de mayo de 2024.

SEBASTÍAN VALVERDE VIDAL
Coordinador Grupo de Asuntos Laborales – SG SST

ANGELA CRISTINA LOAIZA LEITON
Auxiliar Administrativo G-3

ANA MARÍA CUELLAR SALAS
Profesional Universitarios Grado 9

Mariana Gaón Q
Contratista - MILDRED MARIANA GAON QUITIAQUEZ